



AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN
SALUD Y EQUIPAMIENTO MÉDICO



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2024

Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico
AISEM



INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2024

1. ANTECEDENTES

En el marco del Numeral 4, Artículo 235, de la Constitución Política del Estado y el Parágrafo I, Artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013, la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción de 4 de septiembre de 2017; y el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas aprobado mediante Resolución Ministerial N° 090/2024 de 8 de julio de 2024 del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (AISEM) ha elaborado el presente documento para rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública correspondiente a la gestión 2024.

La Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de la AISEM es la Lic. Verónica Casablanca Villca designada mediante Resolución Suprema N° 28845 de fecha 26 de julio de 2023.

2. GENERALIDADES

La Constitución Política del Estado Plurinacional, en el Parágrafo I del Artículo 18 señala que todas las personas tienen derecho a la salud y el Parágrafo I del Artículo 35 manifiesta que el Estado, en todos sus niveles protegerá el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud, además, en el Numeral 11 del Parágrafo II del Artículo 298 establece como **competencia exclusiva del nivel central del Estado, las obras públicas de infraestructura de interés del nivel central del Estado.**

El Gobierno Nacional aplica el Modelo Económico Social Comunitario Productivo desde el año 2006, el cual estableció un horizonte de planificación para el desarrollo económico y social en beneficio de la población boliviana.

Para el largo plazo, se estableció el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) como horizonte de planificación integral del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la cual se establece la visión política, económica y social, denominado Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, que, en el marco de la Constitución Política del Estado, es una responsabilidad compartida de todos los niveles del estado: Nivel Central del Estado, los Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD), los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) y los Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinas.

La Agenda Patriótica 2025 establece trece (13) pilares y sesenta y ocho (68) dimensiones, especificados en distintos ámbitos económico, social, ambiental, salud, educación, soberanía científica, integración y soberanía alimentaria.

Para el mediano plazo, se dispuso el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", la cual es el instrumento a través del cual se canaliza la visión del PGDES con

un horizonte de planificación de mediano plazo (5 años). El PDES 2021-2025 forma parte del Sistema de Planificación Integral del Estado, en el cual el Eje 7 se refiere a la gestión institucional transparente y Eje 6 es el que refiere a las metas, resultados y acciones en salud.

Ejes Estratégicos del PDES 2021-2025



Las acciones vinculadas al sector Salud se identifican en el Pilar 3 de la Agenda Patriótica 2025 "Salud, educación y deporte, para la formación de un ser humano integral", cuya finalidad es brindar a todas y todos los bolivianos el acceso a una vida plena, y busca garantizar los derechos fundamentales de los seres humanos: a la salud, a la educación, al deporte y al arte, concibiendo la vida humana, tanto en su dimensión física como espiritual.

2.1. Creación de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (AISEM)

Con relación a la creación de la AISEM, en el período 2016 – 2017 al interior del Ministerio de Salud y Deportes (MSyD) y del Programa Técnico Operativo de Infraestructura y Equipamiento Médico (PTOIM), se identificaron ciertas limitaciones otorgadas al MSyD, que por la naturaleza

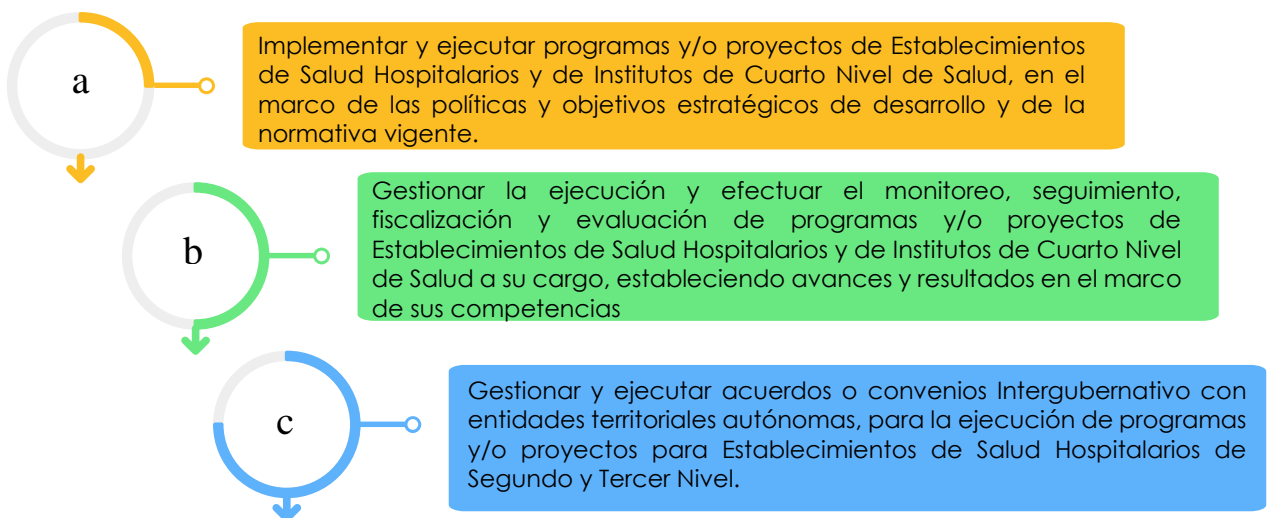
de la Institución Ministerial no se encontraba definida la ejecución de obras o proyectos de Infraestructura Hospitalaria, motivo por el cual no se contaba con recursos financieros y humanos suficientes que permitan desarrollar fluidamente los procesos de contratación necesarios para la correcta ejecución de los Proyectos a través de empresas contratistas con experiencia en el desarrollo de obras bajo la figura llave en mano (pre-inversión, inversión y puesta en marcha), así como también contar con profesionales con experiencia técnica y especializada en la preparación, seguimiento y fiscalización de estos Proyectos.

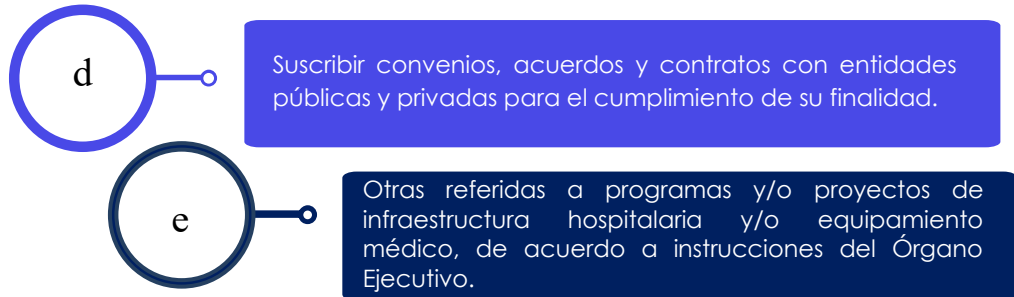
En ese sentido, se hizo evidente la necesidad de que el MSyD pueda fortalecerse institucionalmente, a través de la creación de una Entidad Descentralizada encargada de la Ejecución de los programas y proyectos de infraestructura de salud enmarcados en el PDES, conformada por personal técnico con experiencia en el rubro, considerando la especial complejidad de los proyectos referidos al área de la salud.

La AISEM, fue creada mediante Decreto Supremo N° 3293 de 24 de agosto de 2017, como una institución pública descentralizada de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de Salud (actual Ministerio de Salud y Deportes).

El Parágrafo II, Artículo 2 del citado Decreto dispone que “La AISEM se crea sobre la base del Programa Técnico Operativo en Infraestructura y Equipamiento Médico - PTOIEM y no cuenta en su estructura organizacional con un Directorio”.

La finalidad de la AISEM es ejecutar programas y/o proyectos de Establecimientos de Salud Hospitalarios y de Institutos de Cuarto Nivel de Salud, en el marco de las competencias otorgadas al Ministerio de Salud (D.S. N° 3293). Asimismo, en conformidad al Artículo 6 del citado decreto, la AISEM tiene las siguientes atribuciones:





Los proyectos hospitalarios se implementan en cumplimiento a lo establecido en la siguiente normativa:

- Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 aprobado mediante Ley N° 786 del 9 de marzo de 2016.
- Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 aprobado mediante Ley N° 1407 de fecha 9 de noviembre de 2021.
- Ley N° 1148 que aprueba el Contrato de Préstamo N° 4612/BL – BO “Programa de Mejora en la Accesibilidad a los Servicios de Salud Materna y Neonatal en Bolivia”.
- Ley N° 1147 que aprueba el Contrato de Préstamo N°8868 – BO y Ley N° 1149 que aprueba el Convenio de Financiamiento N°6248 – BO “Proyecto Redes de Servicios de Salud”.

La AISEM principalmente tiene el rol fundamental de ejecutar el Plan de Hospitales, con el objeto lograr el acceso universal, gratuito y equitativo a servicios de salud al 2025 de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025, la finalidad planteada es contribuir al paradigma del Vivir Bien y a la erradicación de la pobreza e inequidad, eliminando la exclusión social y mejorando el estado de salud.

3. GESTIÓN INSTITUCIONAL



La AISEM, es la entidad ejecutora de proyectos y programas integrales y multidisciplinarios de salud referente a nivel nacional, reconocida por su capacidad técnica, ética e idoneidad, que contribuye al logro de los objetivos estratégicos sectoriales del Ministerio de Salud y Deportes, mediante la construcción, equipamiento y puesta en marcha de proyectos de establecimientos de salud, hospitalarios y de institutos de cuarto nivel de salud.

Misión

Visión

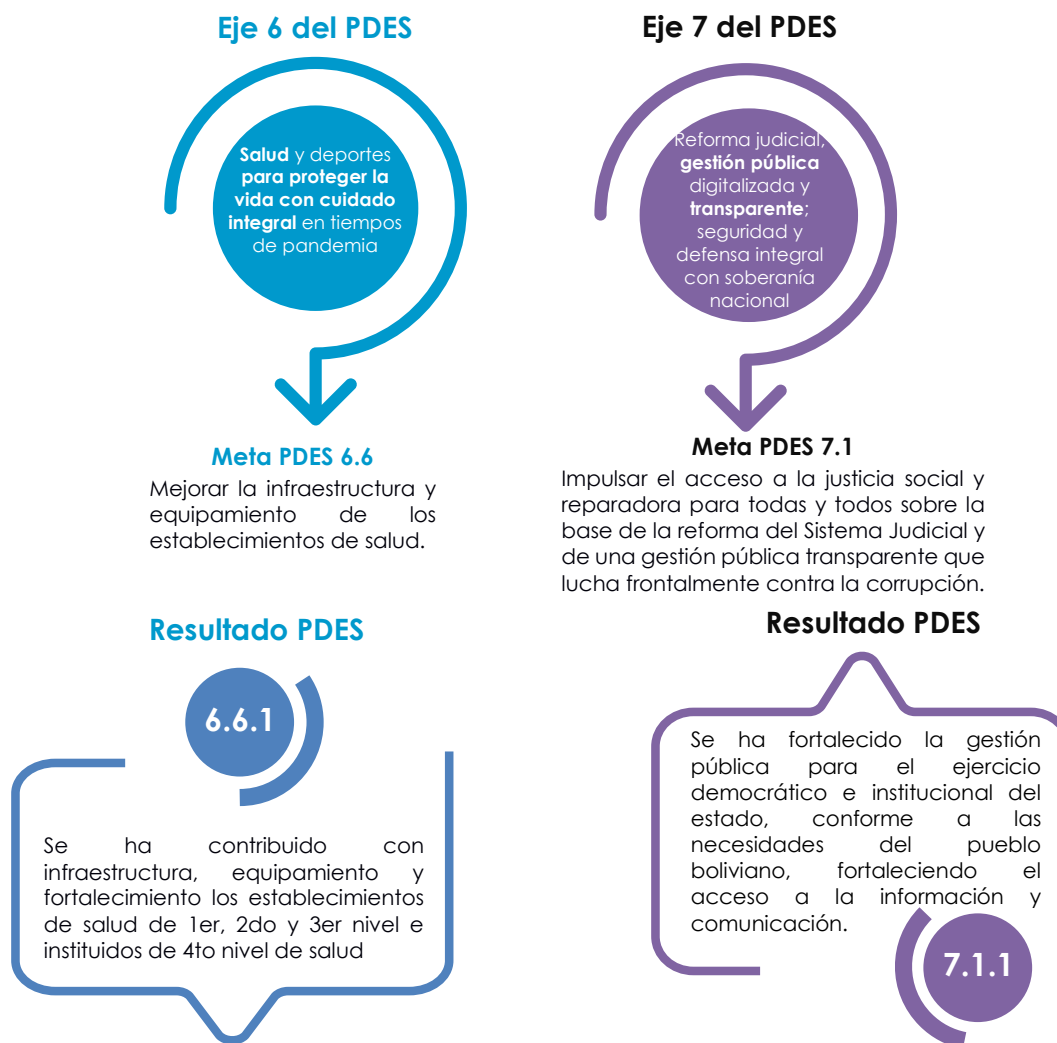
Ejecutar programas y proyectos integrales, multidisciplinarios de establecimientos de salud, hospitalarios y de institutos de cuarto nivel de salud, para dotar de infraestructura, equipamiento, tecnología, conocimiento, asistencia y/o capacidad de gestión al Sistema Único de Salud, para permitir el acceso de toda la población a servicios de salud con calidad y calidez, para contribuir al logro del “Vivir Bien”.



3.1. Metas PDES y Objetivos Estratégicos Institucionales

De los Ejes Estratégicos 6 y 7 del PDES 2021-2025, se desprenden las metas establecidas para el logro de resultados del mismo. A continuación, se menciona las metas involucradas con los respectivos resultados que se pretenden alcanzar:

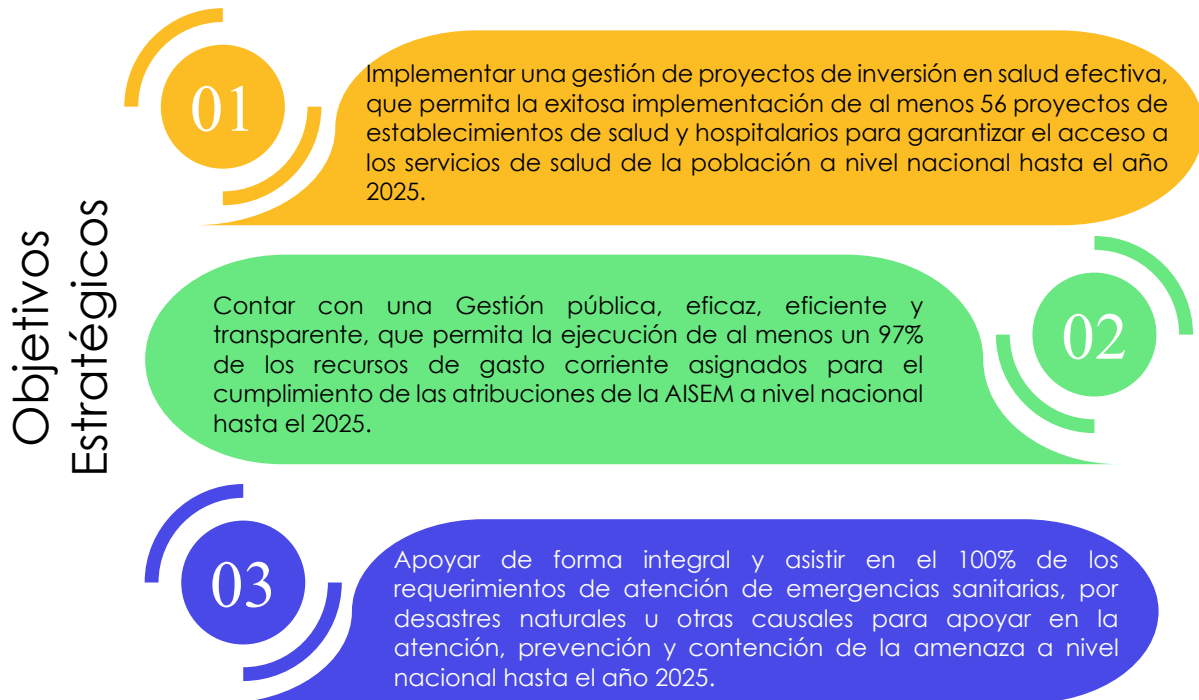
Gráfico 1: Metas y Resultados PDES



A fin de alcanzar los resultados previstos en el PDES, la AISEM ha identificado objetivos estratégicos que se apoyan en los ejes de Infraestructura – Equipamiento. Cabe aclarar que los mencionados ejes se articulan a los objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo Integral para vivir bien 2021-2025 y el Plan Estratégico Institucional del MSyD.

Los objetivos estratégicos considerando el enfoque Institucional son 3, que se detallan a continuación:

Gráfico 2: Objetivos Estratégicos



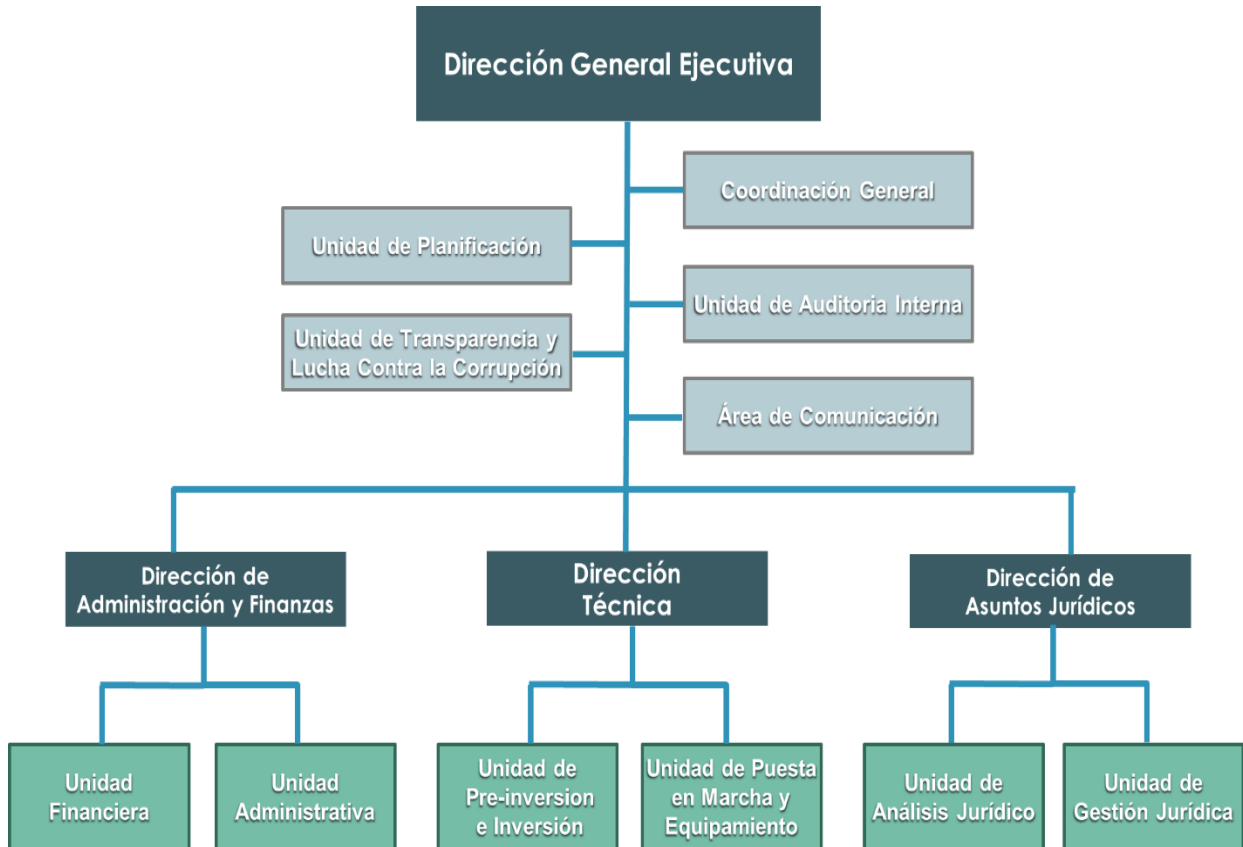
Al respecto, para la gestión 2024 el Plan Operativo Anual (POA) considera a los objetivos estratégicos 1 y 2. Los objetivos mencionados, coadyuvan a la ejecución de las metas del PDES 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”.

3.2. Estructura Organizacional

El Artículo 5 del Decreto Supremo N° 3293 define la estructura de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, estableciendo los siguientes niveles de organización: nivel ejecutivo y nivel operativo.

En fecha 28 de agosto de 2023, mediante Resolución Administrativa N° 054/2023, a fin de cumplir las atribuciones asignadas en el Decreto N° 3293 se aprobó la nueva estructura organizacional. La Estructura Organizacional de la AISEM está conformada por la Dirección General Ejecutiva, Coordinación General, Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Planificación, Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Área de Comunicación, Dirección Administración y Finanzas, Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección Técnica, siendo ésta última el área sustantiva de la institución, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 3: Organigrama de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico



Fuente: Resolución Administrativa N° 054/2023

3.3. Plan Operativo Anual 2024

Para cumplir con los objetivos y atribuciones, la AISEM registró treinta y nueve (39) operaciones en el Plan Operativo Anual – POA de la gestión 2024, con fuentes de financiamiento provenientes del Tesoro General de la Nación y crédito externo, respectivamente.

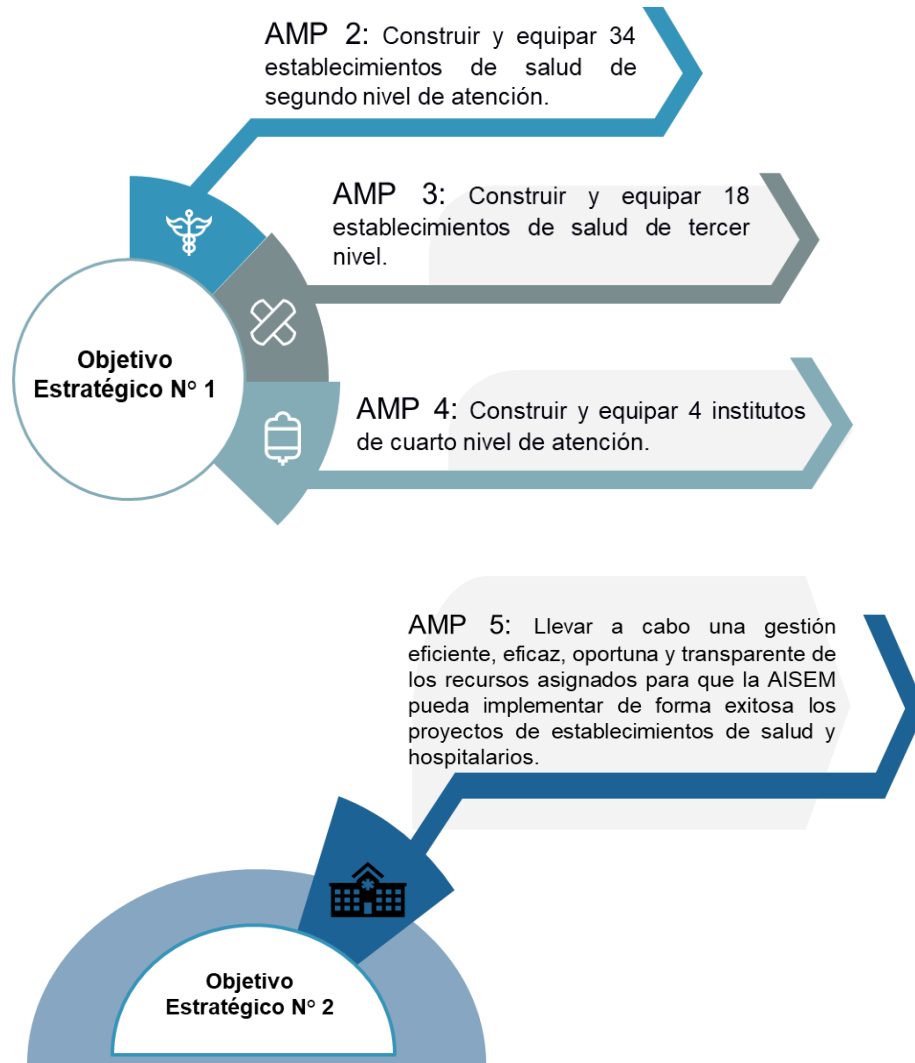
3.3.1. Acciones de Mediano Plazo 2024

Las Acciones de Mediano Plazo (AMP) de la AISEM, definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente con las que se alineó el POA 2024, se articulan a 2 (dos) objetivos estratégicos.

El objetivo estratégico N° 1 “Implementar una gestión de proyectos de inversión en salud efectiva, que permita la exitosa implementación de al menos 56 proyectos de establecimientos de salud y hospitalarios para garantizar el acceso a los servicios de salud de la población a nivel nacional hasta el año 2025” se relaciona a los proyectos de Inversión y fortalecimiento, que de acuerdo con el PEI son las Acciones de Mediano Plazo N° 2, 3 y 4.

En tanto, el objetivo estratégico N° 2 “Contar con una Gestión pública, eficaz, eficiente y transparente, que permita la ejecución de al menos un 97% de los recursos de gasto corriente asignados para el cumplimiento de las atribuciones de la AISEM a nivel nacional hasta el 2025”, se relaciona con la Acción de Mediano Plazo N° 5:

Gráfico 4: Articulación de Objetivos Estratégicos con Acciones de Mediano Plazo, 2024



Fuente: POA 2024

3.3.2. Acciones de Corto Plazo gestión 2024

Para la gestión 2024, de acuerdo a la información registrada en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), la AISEM cuenta con cuatro (4) Acciones de Corto Plazo (ACP), bajo la siguiente codificación y detalle:

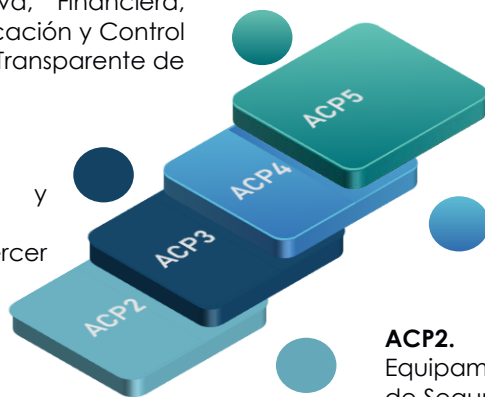
Gráfico 5: Acciones de Corto Plazo de la gestión 2024

ACP5. Gestión Administrativa, Financiera, Legal, Planificación, Comunicación y Control para una Gestión Eficiente y Transparente de los Recursos

ACP3. Construcción y Equipamiento Establecimientos de Tercer Nivel.

ACP4. Equipamiento a Establecimientos de Salud de Cuarto Nivel.

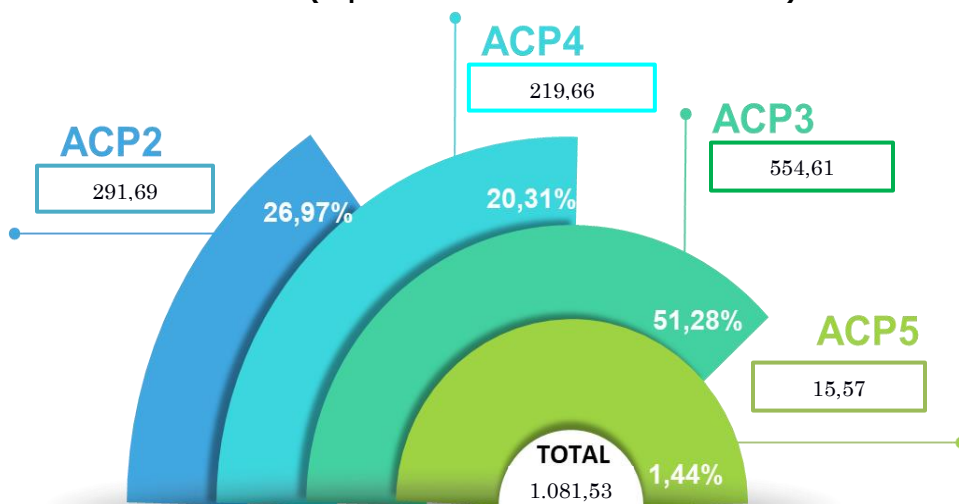
ACP2. Construcción y Equipamiento Establecimientos de Segundo Nivel.



Fuente: SIGEP (POA 2024)

El POA 2024, respecto a la Articulación de las acciones de corto plazo con el presupuesto, registró un importe total de Bs1.081,53 millones, de los cuales la ACP3 concentró un importe de Bs554,61 millones, la ACP2 Bs291,69 millones, la ACP4 Bs219,66 millones y la ACP5 Bs15,57 millones, que representan el 51,28%, 26,97%, 20,31% y 1,44%, respectivamente.

Gráfico 6: Acciones de Corto Plazo Articuladas con el Presupuesto 2024 (Expresado en Millones de Bolivianos)



Fuente: SIGEP (POA-Presupuesto 2024)

4. DIFICULTADES ATRAVESADAS EN 2024 QUE AFECTARON LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Es importante aclarar que la ejecución de proyectos de inversión pública presenta grandes desafíos para la AISEM toda vez que involucra a una diversidad de actores públicos (Gobernaciones, Alcaldías, SEDES y otros.) y privados (empresas contratistas) con los que se debe coordinar durante las fases de diseño, construcción y puesta en marcha, así como de

equipamiento hospitalario; frente a este panorama la AISEM con su personal técnico con experiencia en el rubro de salud ha realizado todos los esfuerzos necesarios y suficientes atendiendo y dando solución a la problemática de cada proyecto que presentó alguna complejidad. A continuación, se menciona los factores que repercutieron en la ejecución de los proyectos de inversión hasta el cierre de gestión 2024.

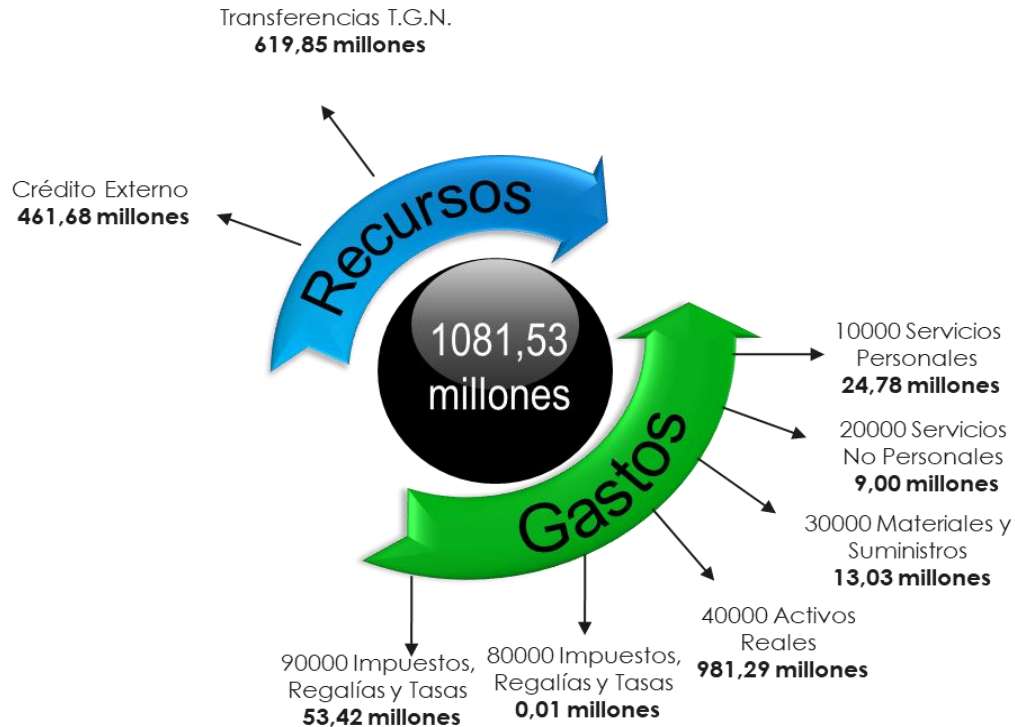
- El incremento de aproximadamente más del 50% de los precios en la adquisición de material de: construcción, eléctricos, electrónicos, de gases, y principalmente equipamiento médico, cuyo precio de compra esta indexado a las variaciones del tipo de cambio del dólar en el mercado paralelo.
- Declaración desierta de procesos de contratación ya que las empresas por la variación de precios de materiales y equipamiento indexados al dólar no se presentan a las convocatorias.
- Restricciones en el sistema financiero hacia las empresas, ya que estas no pueden realizar transacciones financieras en moneda extranjera al exterior.
- Obtención de boletas y pólizas de garantía, debido a la disponibilidad de dólares, las entidades financieras limitan la emisión de las mismas, aumentando los requisitos administrativos, por otra parte, se condicionó la ampliación de plazo de las mismas a presentación de actas de conformidad o documentos específicos que demuestren la conclusión del proyecto afianzado.
- En el caso de proyectos financiados con recursos externos, la demora en el cumplimiento de pago en dólares, ocasionó el retraso y/o paralización de avance de obra y adquisición de equipamiento médico especializado.
- Retrasos en la entrega de equipamiento médico y encarecimiento de costos de distribución para las empresas.
- Por la variación de precios, existió en las empresas contratistas el riesgo de no ejecutar la adquisición de equipamiento médico y no médico en la fase de inversión.

5. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024

El Presupuesto Inicial de la AISEM aprobado mediante Ley N° 1546 del Presupuesto General del Estado (PGE) para la Gestión Fiscal 2024, fue de Bs1.008,17 millones.

Se realizaron modificaciones que incrementaron el presupuesto en Bs73,36 millones, siendo presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2024 Bs1081,53 millones, compuesto de la siguiente manera:

**Gráfico 7: Composición del Presupuesto de la AISEM – Gestión 2024
(Expresado en Millones de Bolivianos)**



Fuente: SIGEP con corte a febrero de 2025

5.1. Presupuesto de Recursos

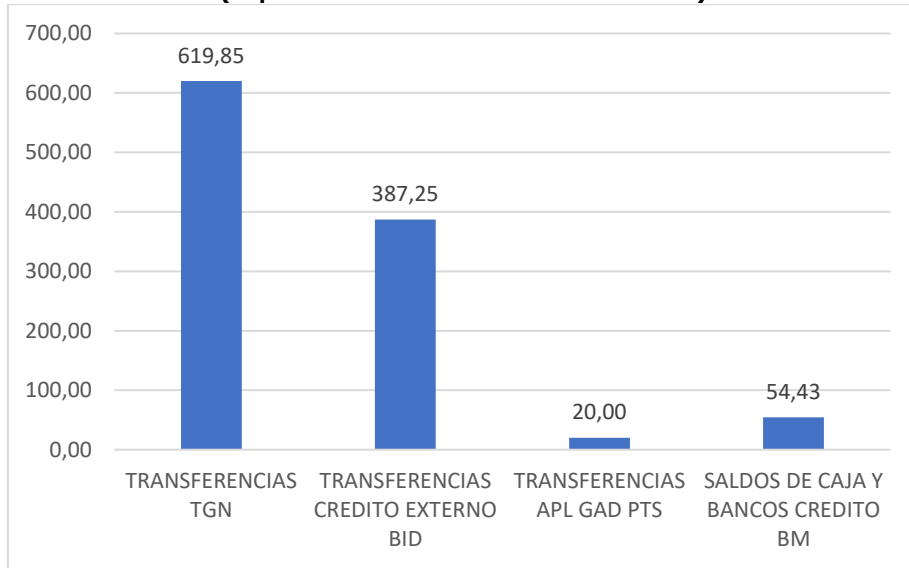
El Presupuesto de Recursos de la AISEM para la gestión 2024 según fuente de financiamiento estuvo compuesto de la siguiente manera:

**Cuadro N° 1: Presupuesto de Recursos
(Expresado en Millones de Bolivianos)**

FUENTE	DETALLE	MONTO	%
41-111	TRANSFERENCIAS TGN	619,85	57,31%
43-411	TRANSFERENCIAS CREDITO EXTERNO BID	387,25	35,81%
42-220	TRANSFERENCIAS APL GAD PTS	20,00	1,85%
43-412/415	SALDOS DE CAJA Y BANCOS CREDITO BM	54,43	5,03%
TOTAL		1.081,53	100,00%

Fuente: SIGEP con corte a febrero de 2025

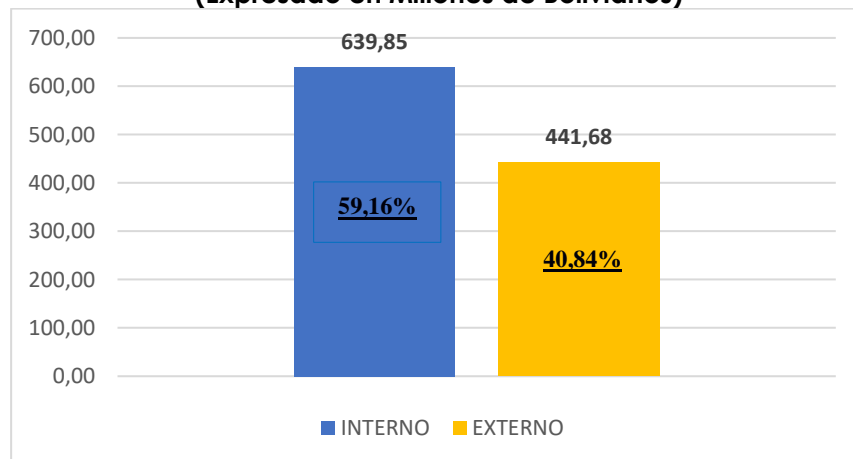
**Gráfico N° 8: Presupuesto de Recursos
(Expresado en Millones de Bolivianos)**



Fuente: SIGEP con corte a febrero de 2025

Asimismo a continuación se detalla el presupuesto por fuente de financiamiento interno que asciende a Bs639,85 millones equivalente a 59,16% proveniente de las transferencias del Tesoro General de la Nación y aporte local del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí y financiamiento externo por Bs441,68 millones equivalente al 40,84% proveniente de las transferencia del Crédito Externo del Banco Interamericano de Desarrollo – BID y saldos de caja y bancos del Crédito Externo del Banco Mundial – BM.

**Gráfico N° 9: Presupuesto por Fuente de Financiamiento
(Expresado en Millones de Bolivianos)**



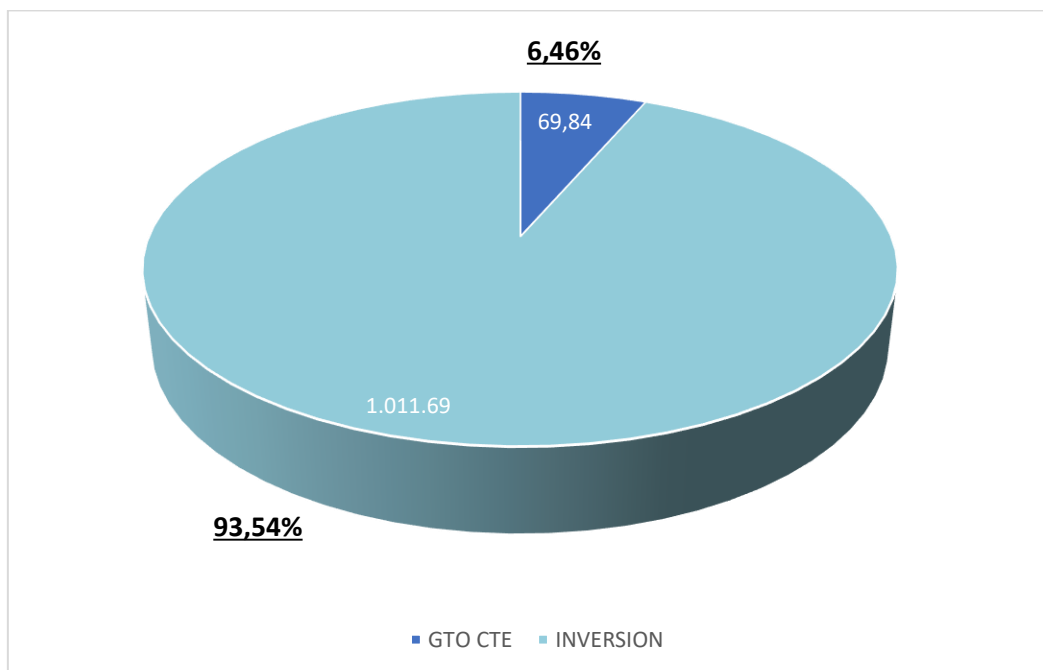
Fuente: SIGEP con corte a febrero 2025

5.2. Presupuesto de Gastos

5.2.1. Presupuesto por Tipo de Gasto

En cuanto al tipo de gasto, en gasto corriente se asignó un importe de Bs69,84 Millones (en el cual se incluye la suma de 53 millones por la devolución al Banco Mundial) que representa el 6,46% y para inversión pública se destinó Bs1.011,69 millones, que representa el 93,54% del total del presupuesto correspondiente a 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

**Gráfico N° 10: Presupuesto por Tipo de Gasto
(Expresado en Millones de Bolivianos)**



Fuente: SIGEP con corte a febrero 2025

5.2.1.1. Proyectos de Inversión Pública

Del total del presupuesto vigente en 2024, para la inversión pública se destinó un monto de Bs1.011,69 millones, los cuales se destinaron a nivel nacional Bs274,81 millones y a los Departamentos de Cochabamba Bs285,65 millones, Potosí Bs114,50 millones, La Paz Bs102,06 millones, Beni Bs79,09 millones, Chuquisaca Bs81,64 millones, Tarija Bs50,00 millones, Santa Cruz Bs23,28 millones, Oruro Bs0,56 millones y Pando Bs0,09 millones, como se puede apreciar a continuación:

**Gráfico N° 11: Presupuesto de Inversión por Departamento
(Expresado en Millones de Bolivianos)**



Fuente: SIGEP – SISIN WEB con corte al febrero 2025

En los cuadros siguientes se detalla la ejecución financiera y avance físico acumulado de los proyectos de inversión gestionados y ejecutados durante la gestión 2024 por programa.

Programa 720: Construcción Plan de Hospitales Bolivia - TGN

Cuadro N° 2: Ejecución Presupuestaria y Avance Físico Acumulado de Proyectos de Inversión Programa 720, Gestión 2024 (Expresado en Millones de Bolivianos)

N°	Programa/Proyecto	Fuente	Presup. Vig.	Devengado 2024	% Ejec. Fis. Acum	% Ejec. Fin. Acum
	CONSTRUCCIÓN PLAN DE HOSPITALES BOLIVIA TGN		612,45	88,41		
1	CONST. Y EQUIP. INSTITUTO ONCOLOGICO COCHABAMBA	TGN	184,59	0,00	0,00%	0,30%
2	CONST. Y EQUIP. INSTITUTO GASTROENTEROLOGICO EN LA PAZ	TGN	16,86	12,65	98,00%	97,97%
3	CONST. HOSP. TERCER NIVEL VILLA TUNARI	TGN	0,49	0,00	100,00%	97,14%
4	CONST. HOSPITAL DE TERCER NIVEL DE MONTERO	TGN	8,27	7,13	95,57%	92,96%
5	CONST. HOSPITAL DE TERCER NIVEL DE TRINIDAD	TGN	65,42	0,00	47,14%	56,12%
6	EQUIP. HOSPITALES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL A NIVEL NACIONAL	TGN	105,61	25,34	62,28%	68,67%
7	CONST. CON EQUIP Y PUESTA EN MARCHA HOSP. 2DO NIVEL CHALLAPATA-ORURO	TGN	0,56	0,00	99,38%	97,04%
8	CONST. CON EQUIPAMIENTO ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITALARIO DE TERCER NIVEL EN EL DEPARTAMENTO CHUQUISACA	TGN	2,22	0,77	99,27%	95,52%
9	IMPLEM. PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD	TGN	18,18	10,84	21,00%	21,00%
10	CONST. CON SU EQUIPAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITALARIO DE SEGUNDO NIVEL CORIPATA - LA PAZ	TGN	54,67	6,20	31,98%	46,74%
11	CONST. CON EQUIPAMIENTO UNA UNIDAD DE RADIOTERAPIA EN UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE TERCER NIVEL COCHABAMBA	TGN	69,34	22,93	14,43%	49,11%
12	CONST. CON EQUIPAMIENTO UNIDAD DE RADIOTERAPIA EN UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE TERCER NIVEL CHUQUISACA	TGN	63,44	0,60	0,00%	0,61%
13	CONST. CON EQUIPAMIENTO UNIDAD DE RADIOTERAPIA EN UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE TERCER NIVEL POTOSI	TGN - APL GAD PTS	22,73	1,97	5,76%	24,36%
14	EQUIP. MEDICO PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL DE COBLLA DEL DEPARTAMENTO DE PANDO	TGN	0,09	0,00	99,92%	99,80%

Fuente: SIGEP con corte a febrero 2025

En ese sentido como se observa en el cuadro precedente, en la gestión 2024, se gestionaron y/o ejecutaron 14 proyectos vinculados al Plan de Hospitales financiado con recursos del TGN, por la suma de Bs88,41 millones.

Asimismo, dentro del Plan de Hospitales se encuentra el proyecto Equip. hospitales de segundo y tercer nivel a nivel nacional con código SISIN 00460003300000, mismo que se enmarca en el Decreto Supremo N° 3631 de 01 de agosto de 2018, en el que, hasta el año 2024 se destinaron recursos a 11 proyectos por un importe de Bs398,26 millones, de los cuales se ejecutaron Bs273,48 millones, que representa un avance físico de 62,28% y un avance financiero de 68,67%, como se puede observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 3: Ejecución Acumulada de Proyectos UPRE, 2018-2024
(Expresado en Millones de Bolivianos)**

N°	Departamento	Hospital	Monto /S Conveio	Ejec. Acum. 2024	%Ejec. Fis. Acum.	%Ejec. Fin. Acum
TOTAL			398,26	273,48	62,28%	68,67%
1	POTOSI	HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL DE COLCHA K - POTOSÍ	14,09	13,99	100,00%	99,31%
2	COCHABAMBA	HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL DE AIQUILE - COCHABAMBA	28,00	4,66	16,64%	16,64%
3	COCHABAMBA	HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL DE CAPINOTA - COCHABAMBA	15,75	9,86	62,59%	62,59%
4	COCHABAMBA	HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL DE ENTRE RÍOS - COCHABAMBA	21,70	19,28	88,83%	88,83%
5	COCHABAMBA	HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL DE PUNATA - COCHABAMBA	97,91	75,19	76,80%	76,80%
6	COCHABAMBA	HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL DE SACABA - COCHABAMBA	45,67	41,32	90,48%	90,48%
7	LA_PAZ	HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL DE ACHACACHI - LA PAZ	7,00	4,49	64,20%	64,20%
8	LA_PAZ	HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL DE SAN BUENAVENTURA - LA PAZ	38,29	27,16	70,93%	70,93%
9	BENI	HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL DE RIBERALTA - BENI	24,54	13,01	53,01%	53,01%
10	TARIJA	HOSPITAL DE TERCER NIVEL DE YACUIBA - TARIJA (FRAY QUEBRACHO)	54,75	24,35	44,48%	44,48%
11	CHUQUISACA	HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL DE CULPINA - CHUQUISACA	50,56	40,18	79,45%	79,45%

Fuente: Elaboración en base a información al monto de los convenios, SIGEP y SISIN WEB.

Programa 730: Proyecto de Redes de Servicios de Salud – BM

**Cuadro N° 4: Ejecución Presupuestaria y Avance Físico Acumulado
de Proyectos de Inversión Programa 730, Gestión 2024
(Expresado en Millones de Bolivianos)**

N°	Programa/Proyecto	FTE	Presup. Vig.	Devengado	%Ejec. Fis. Acum.	%Ejec. Fin. Acum
	DESARROLLO SALUD Y DEPORTE - PROYECTO DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD - BANCO MUNDIAL		1,07	0,73		
1	IMPLEM. PROYECTO DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD A NIVEL NACIONAL	BM	1,07	0,73	100,00%	100,00%

Fuente: SIGEP con corte a febrero 2025

El Objetivo de Proyecto de Redes de Servicios de Salud financiado con recursos del Banco Mundial fue mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud en las redes de salud del territorio boliviano y responder a la emergencia sanitaria provocada por el COVID19.

En la gestión 2024, se procedió a realizar el cierre del programa, habiéndose llegado a ejecutar Bs0,73 millones, con una ejecución física acumulada de 100%.

Programa 740: Programa de Mejora en la Accesibilidad a los Servicios de Salud Materna en Bolivia – BID

Cuadro N° 5: Ejecución Presupuestaria y Avance Físico Acumulado de Proyectos de Inversión Programa 740, Gestión 2024 (Expresado en Millones de Bolivianos)

N°	Programa/Proyecto	Fuente	Presup. Vig.	Devengado 2024	% Ejec. Fis. Acum	% Ejec. Fin. Acum
	DESARROLLO SALUD Y DEPORTE - PROGRAMA DE MEJORA EN LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNA EN BOLIVIA - BID		387,25	65,78		
1	CONST. CON EQUIP. HOSPITAL 2DO NIVEL VILLAZON	BID	9,93	3,21	8,40%	22,28%
2	CONST. CON EQUIP. HOSPITAL 2DO NIVEL TUPIZA	BID	16,10	6,06	10,94%	24,56%
3	CONST. CON EL EQUIP. HOSPITAL DE 2DO NIVEL CAMIRI-STA.CRUZ	BID	10,84	7,12	10,28%	24,72%
4	CONST. CON EQUIP. DE UN ESTABLECIMIENTO HOSPITAL DE 3ER NIVEL PEDIATRICO, EL ALTO - LA PAZ.	BID	4,04	3,68	100,00%	94,30%
5	CONST. CON EQUIPAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITALARIO DE SEGUNDO NIVEL EL TORNO- SANTA CRUZ.	BID	2,14	0,00	0,00%	0,00%
6	CONST. CON EQUIPAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITALARIO DE SEGUNDO NIVEL IXIAMAS - LA PAZ.	BID	2,14	0,00	0,00%	0,00%
7	CONST. CON EQUIPAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITALARIO DE SEGUNDO NIVEL PALOS BLANCOS - LA PAZ.	BID	2,14	0,00	0,00%	0,00%
8	CONST. CON EQUIPAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO HOSPITALARIO DE SEGUNDO NIVEL PUERTO SUAREZ - SANTA CRUZ	BID	0,34	0,00	0,00%	0,00%
9	CONST. CON EQUIPAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITALARIO DE SEGUNDO NIVEL MONTEAGUDO - CHUQUISACA	BID	15,22	6,63	11,09%	25,41%
10	CONST. CON EQUIPAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITALARIO DE SEGUNDO NIVEL SAN BORJA - BENI.	BID	2,14	0,00	0,00%	0,00%
11	IMPLEM. PROGRAMA DE MEJORA EN LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNA EN BOLIVIA	BID	6,59	3,36	31,00%	42,00%
12	EQUIP. DE UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL HOSPITAL SAN SALVADOR OCURI - POTOSI	BID	7,57	3,13	81,21%	76,66%
13	EQUIP. DE UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL HOSPITAL MADRE OBRERA LLALLAGUA - POTOSI	BID	7,85	7,67	84,05%	84,05%
14	EQUIP. DE UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE TERCER NIVEL HOSPITAL EL ALTO NORTE LA PAZ	BID	0,20	0,20	75,23%	67,97%
15	EQUIP. DE UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE TERCER NIVEL HOSPITAL EL ALTO SUR LA PAZ	BID	0,84	0,42	100,00%	94,86%
16	EQUIP. DE UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL DE TERCER NIVEL POTOSI	BID	50,19	24,31	88,26%	61,86%
17	IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTISECTORIAL MEJORA EN ACCESIBILIDAD A SERV. DE SALUD MATERNA BOLIVIA	BID	248,98	0,00	0,00%	0,00%

Fuente: SIGEP con corte a febrero 2025

El objetivo general del programa es la reducción de la morbi-mortalidad materna y neonatal, incrementando la accesibilidad y capacidad resolutive, con calidad, de las redes de salud priorizadas (aquellas con indicadores de mortalidad materno-infantil y accesibilidad más desfavorables).

En la gestión 2024, se gestionaron y/o ejecutaron 17 proyectos vinculados al Programa de Mejora en la Accesibilidad a los Servicios de Salud Materna en Bolivia financiado con recursos BID, por la suma de Bs65,78 millones.

Programa 760: Apoyo al SUS con Productos en Salud - Fortalecimiento para la Implementación del Sistema Único de Salud - SUS

Cuadro N° 6: Ejecución Presupuestaria y Avance Físico Acumulado de Proyectos de Inversión por Programa 760, Gestión 2024 (Expresado en Millones de Bolivianos)

N°	Programa/Proyecto	Fuente	Presup. Vig.	Devengado 2024	% Ejec. Fis. Acum	% Ejec. Fin. Acum
	DESARROLLO SALUD Y DEPORTE - APOYO AL SUS CON PRODUCTOS EN SALUD - FORTALECIMIENTO PARA LA IMPLEMENTAC. DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD - SUS		10,91	1,31		
1	FORTAL. HOSPITALES CON EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD A NIVEL NACIONAL	TGN	10,91	1,31	91,50%	91,36%

Fuente: SIGEP con corte a febrero 2025

La implementación del Sistema Único de Salud, coadyuva al ejercicio pleno y efectivo del derecho a la salud de las bolivianas y los bolivianos, y así avanzar significativamente hacia la universalización del acceso a los servicios de salud, en ese sentido la AISEM a través del programa Fortalecimiento para la Implementación del Sistema Único de Salud – SUS, apoya con equipamiento a los Hospitales que coadyuvan con este fin, mismos que se detallan a continuación:

Cuadro N°7: Ejecución Acumulada de proyectos SUS, 2020-2024 (Expresado en Millones de Bolivianos)

N°	Departamento	Hospital	Monto /S Conveio	Ejec. Acum. 2024	%Ejec. Fis. Acum.	%Ejec. Fin. Acum
TOTAL			166,91	152,20	91,50%	91,36%
1	POTOSI	HOSPITAL DE BRACAMONTE - POTOSÍ	9,67	9,53	98,77%	98,52%
2	SANTA_CRUZ	HOSPITAL GENERAL SAN JUAN DE DIOS - SANTA CRUZ	11,39	11,38	100,00%	99,91%
3	SANTA_CRUZ	HOSPITAL DE LA MUJER PERCY BOLAND - SANTA CRUZ (SUS)	10,06	10,06	100,00%	100,00%
4	SANTA_CRUZ	HOSPITAL DE NIÑOS DR. MARIO ORTIZ SUAREZ - SANTA CRUZ	10,70	9,23	86,29%	86,29%
5	SANTA_CRUZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO JAPONÉS - SANTA CRUZ	13,96	13,95	100,00%	99,98%
6	COCHABAMBA	INSTITUTO GASTROENTEROLOGICO BOLIVIANO JAPONES - COCHABAMBA	10,61	10,60	100,00%	99,89%
7	COCHABAMBA	HOSPITAL DE CLINICAS FRANCISCO VIEDMA - COCHABAMBA	16,94	16,86	100,00%	99,53%
8	COCHABAMBA	HOSPITAL DEL NIÑO MANUEL ASCENCIO VILLARROEL - COCHABAMBA	12,48	6,16	49,36%	49,36%
9	CHUQUISACA	INSTITUTO GASTROENTEROLOGICO BOLIVIANO JAPONES - CHUQUISACA	9,92	9,91	100,00%	99,89%
10	CHUQUISACA	HOSPITAL SANTA BÁRBARA - CHUQUISACA	12,12	12,07	99,93%	99,56%
11	LA_PAZ	INSTITUTO GASTROENTEROLOGICO BOLIVIANO JAPONES - LA PAZ	9,07	9,07	100,00%	100,00%
12	LA_PAZ	HOSPITAL DE CLINICAS - LA PAZ	14,25	14,23	100,00%	99,81%
13	LA_PAZ	INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX - LA PAZ	13,82	12,46	90,43%	90,12%
14	LA_PAZ	HOSPITAL DEL NIÑO DR. OVIDIO ALLAGA URÍA - LA PAZ	11,91	6,69	56,22%	56,22%

Fuente: Elaboración en base a información respecto al monto de los convenios, SIGEP y SISIN WEB.

Como se observa el cuadro anterior hasta el año 2024, se destinaron recursos a 14 proyectos por un importe de Bs166,91 millones, de los cuales se ejecutaron Bs152,20 millones, que representa un avance físico de 91,50% y un avance financiero de 91,36%.

5.2.1.2. Gasto Corriente

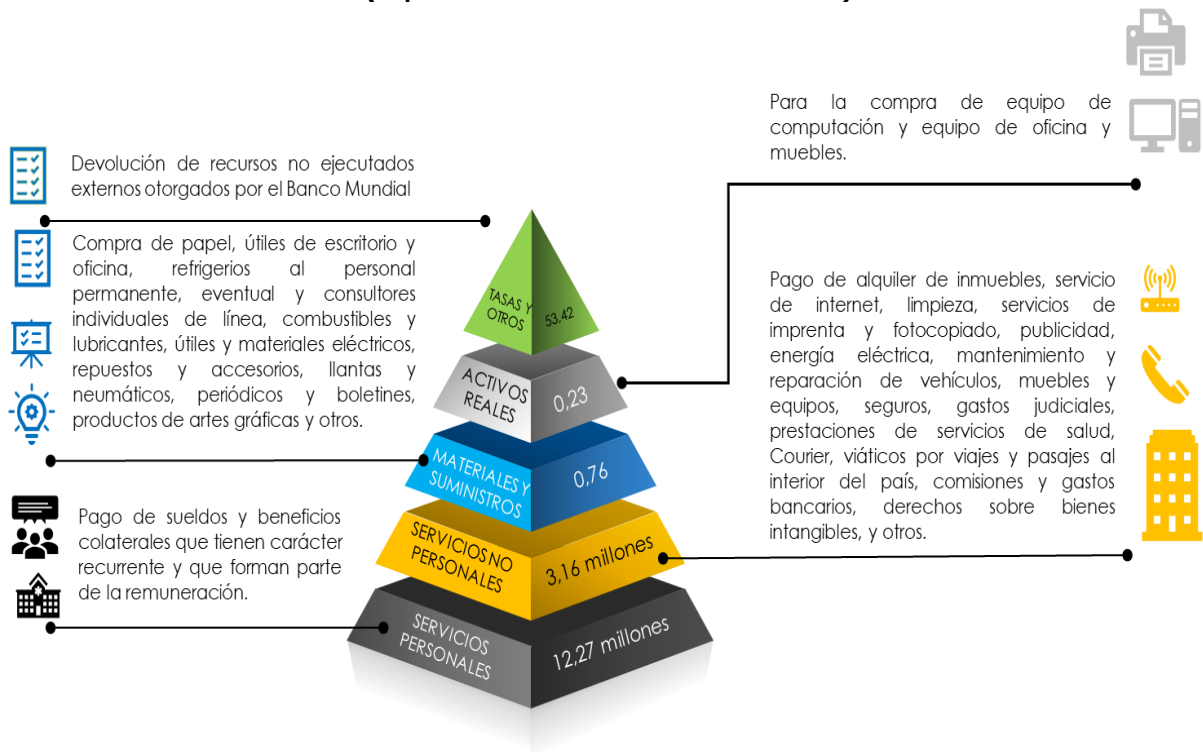
Para el gasto corriente se asignó un importe de Bs69,84 millones, de los cuales se ejecutó Bs68,81 millones, que significó el 98,52%, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 8: Ejecución Presupuestaria de Gasto Corriente según Grupo de Gasto (Expresado en Millones de Bolivianos)

DETALLE	GRUPO DE GASTO	PPTO VIGENTE	PPTO EJECUTADO	% EJE.
10000	SERVICIOS PERSONALES	12,27	11,51	93,76%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,16	2,96	93,92%
30000	MATERIAL Y SUMINISTROS	0,76	0,68	90,19%
40000	ACTIVOS REALES	0,23	0,23	99,83%
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	0,004	0,001	34,36%
90000	OTROS GASTOS	53,42	53,42	100,00%
TOTAL		69,84	68,81	98,52%

Fuente: SIGEP con corte a febrero de 2025

Gráfico N° 12: Ejecución Presupuestaria de Gasto Corriente según Grupo de Gasto (Expresado en Millones de Bolivianos)



Fuente: SIGEP con corte a febrero de 2025

6. RECURSOS HUMANOS

El personal de planta, eventual y consultores individuales de línea contratados en la gestión 2024 se distribuyen de la siguiente forma:

Cuadro N° 9: Cantidad de personal de la AISEM, por modalidad de contrato (En Número de Casos)

MODALIDAD DE CONTRATO	CANTIDAD
PERSONAL DE PLANTA	58
PERSONAL EVENTUAL	57
CONSULTORES DE LÍNEA	19
TOTAL	134

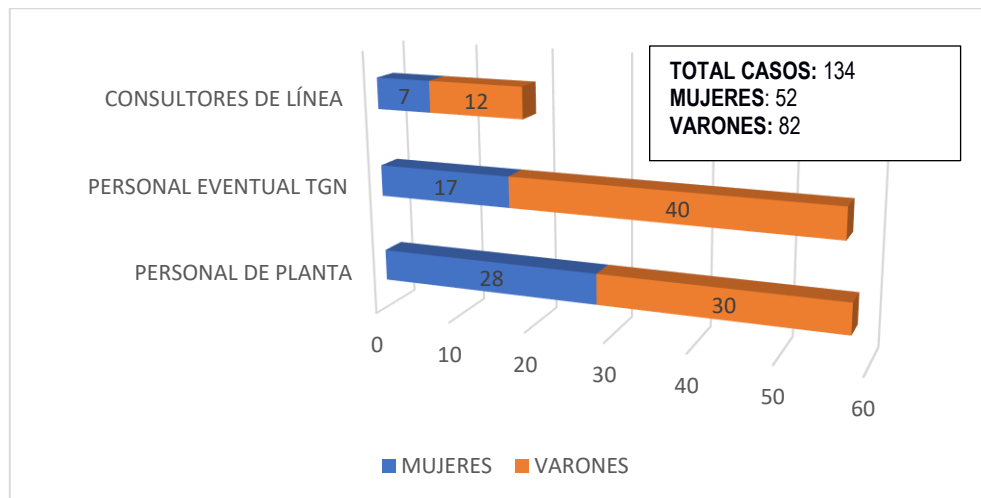
Fuente: Recursos Humanos – AISEM

Cuadro N° 10: Personal de la AISEM: Distribución por Dirección (En Número de Casos)

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	PLANTA	EVENTUAL	CONSULTORES DE LÍNEA	TOTAL
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA	14	12	0	26
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	15	19	0	34
DIRECCIÓN TÉCNICA	19	24	18	61
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	10	2	1	13
TOTAL	58	57	19	134

Fuente: Recursos Humanos – AISEM

Gráfico N° 13: Personal contratado según Modalidad de Contrato y Género (En Número de Casos)



Fuente: Recursos Humanos – AISEM

7. ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

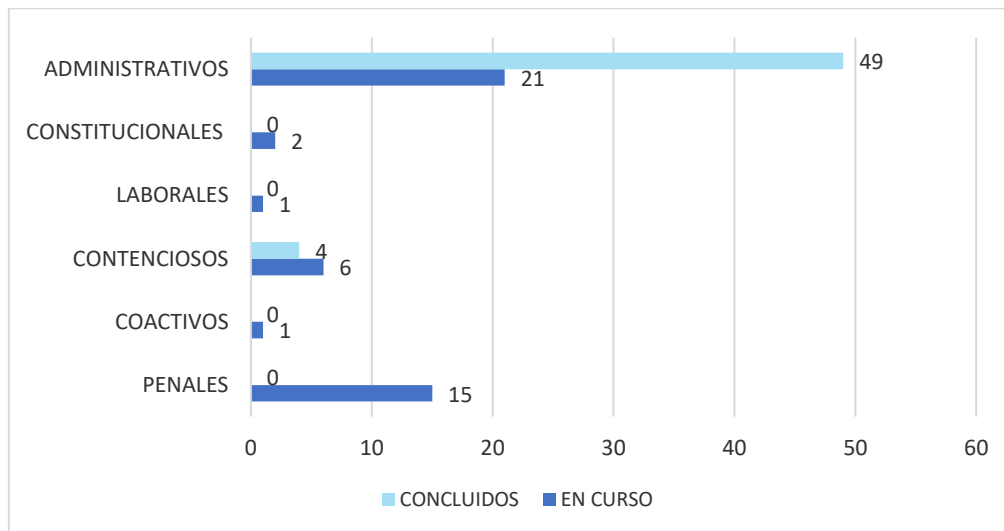
En la gestión 2024, la Dirección de Asuntos Jurídicos atendió un total de 99 procesos, de los cuales, 15 corresponden a procesos penales, 1 a coactivos, 10 a contenciosos, 1 a laboral, y 2 a acciones constitucionales y 70 a procesos administrativos, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

**Cuadro N° 11: Atención de Procesos Judiciales y Administrativos, 2024
(En Número de Casos)**

DETALLE DE PROCESOS	EN CURSO	CONCLUIDOS	TOTAL	%
PENALES	15	0	15	15,15%
COACTIVOS	1	0	1	1,01%
CONTENCIOSOS	6	4	10	10,10%
LABORALES	1	0	1	1,01%
CONSTITUCIONALES	2	0	2	2,02%
ADMINISTRATIVOS	21	49	70	70,71%
TOTAL	46	53	99	100,00%

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

**Gráfico N° 14: Atención de Procesos Judiciales y Administrativos, 2024
(En Número de Casos)**



8. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

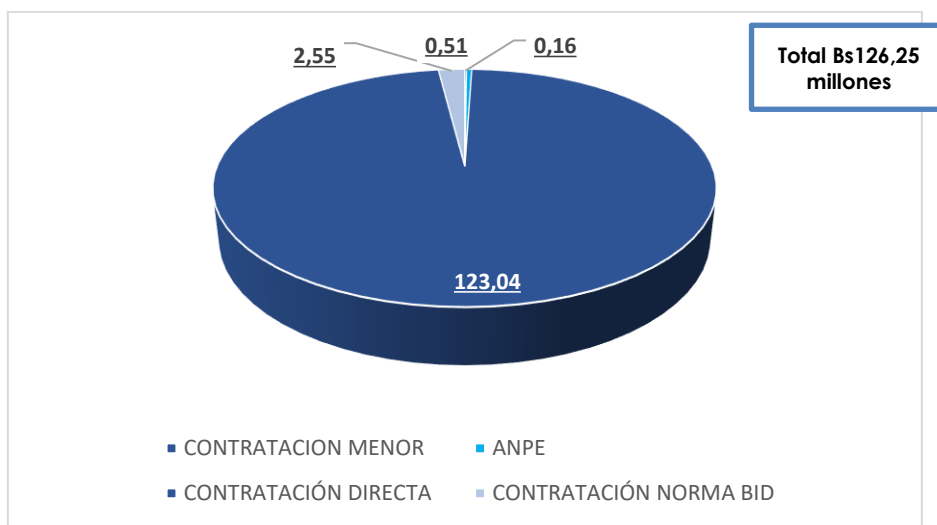
De acuerdo al Programa Anual de Contrataciones del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES) los procesos contratados alcanzan un importe total de Bs126,25 millones, de los cuales el 97,45% corresponden a contrataciones directas, el 2,02% a contrataciones según normativa

BID, el 0,12% contrataciones menores y 0,40% a contrataciones de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE), de acuerdo al siguiente cuadro:

**Cuadro N° 12: Adjudicaciones según Modalidad de Contratación
(Expresado en Millones de Bolivianos)**

MODALIDAD	MONTO ADJUDICADO	%
CONTRATACION MENOR	0,16	0,12%
ANPE	0,51	0,40%
CONTRATACIÓN DIRECTA	123,04	97,45%
CONTRATACIÓN NORMA BID	2,55	2,02%
TOTAL	126,25	100,00%

**Gráfico N° 15: Adjudicaciones según Modalidad de Contratación
(Expresado en Millones de Bolivianos)**



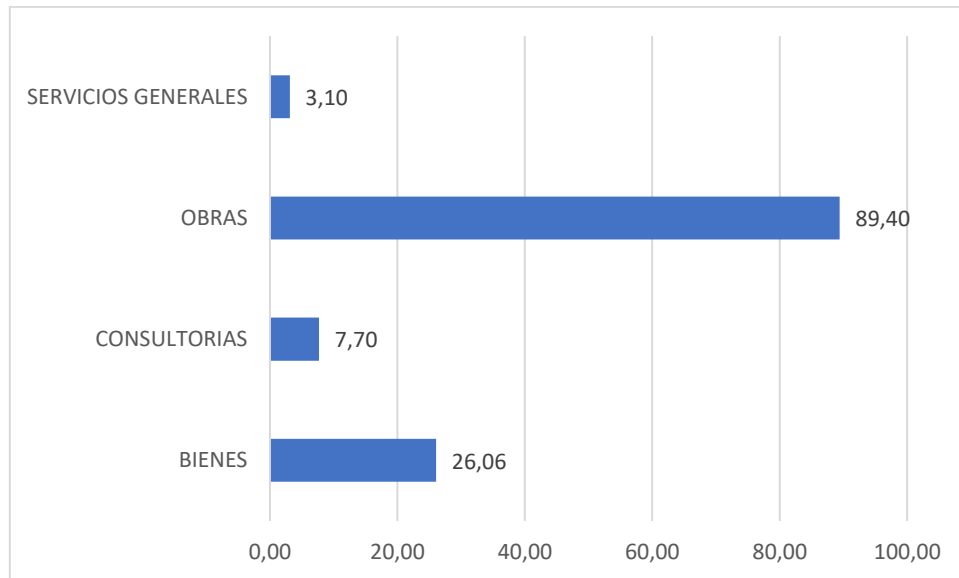
Fuente: Unidad Administrativa (PAC-SICOES)

A continuación, se refleja el detalle de adjudicaciones según modalidad de contratación:

**Cuadro N° 13: Adjudicaciones según tipo de Contrato
(Expresado en Millones de Bolivianos)**

TIPO	MONTO ADJUDICADO	%
BIENES	26,06	20,64%
CONSULTORIAS	7,70	6,10%
OBRAS	89,40	70,81%
SERVICIOS GENERALES	3,10	2,46%
TOTAL	126,25	100,00%

**Gráfico N° 16: Adjudicaciones según tipo de Contrato
(Expresado en Millones de Bolivianos)**



Fuente: Unidad Administrativa (PAC-SICOES)

Dentro de las contrataciones más importantes se tiene:

- La Construcción con su Equipamiento de Una (1) Unidad de Radioterapia en el Departamento de Chuquisaca.
- Supervisión para la Construcción con el Equipamiento del Instituto Gastroenterológico de Cuarto Nivel de Salud en el Departamento de La Paz, bajo la figura Llave en Mano (Perfil, Diseño, Ejecución de la Obra y Puesta en Marcha referida a instalaciones, equipamiento, capacitación, transferencia intelectual y tecnológica) municipio de La Paz.
- Adquisición Equipamiento Médico para el Hospital de Segundo Nivel de Sacaba del Departamento de Cochabamba (Solomon Klein).
- Adquisición de equipamiento de esterilización, morgue, lavandería laboratorio, instrumental, médico mayor y menor para el Hospital de Tercer Nivel Gran Chaco (Fray Quebracho) del Municipio de Yacuiba.
- Adquisición de equipamiento de esterilización, laboratorio, imagenología, menor y mayor y monitorización para el Hospital de Segundo Nivel (Carmen López) del Municipio de Aiquile del Departamento de Cochabamba.

Por otra parte, en 2024 se declararon desiertos 15 procesos de contratación por un total de Bs38,91 millones, que se detallan de continuación:

**Cuadro N° 14: Procesos Declarados Desiertos
(En Millones de Bolivianos)**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	PRECIO REFERENCIAL
Contratación de Servicio de Consultoría para la Supervisión del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión para la "Construcción y Equipamiento Hospital de Segundo Nivel en el Municipio de Caranavi - La Paz"	0,49
Supervisión Técnica para la conclusión de la Construcción, Equipamiento Médico y Puesta en Marcha del Hospital de Segundo Nivel del Municipio de Coripata en el Departamento de La Paz	3,25
Adquisición Equipamiento Médico para el Hospital de Tercer Nivel de Cobija del Departamento de Pando (Hernán Messuti)	0,09
Adquisición de equipamiento industrial para el hospital de segundo nivel Carmen López del Municipio de Aiquile departamento de Cochabamba	4,94
Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP) del Instituto Oncológico de Cuarto Nivel del Municipio de Tolata - Cochabamba	20,00
Conclusión de la Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha del Hospital de Segundo Nivel ubicado en el Municipio de Challapata del Departamento de Oruro	0,27
Adquisición de Computadoras Portátiles	0,07
Adquisición de Equipos de Computación y mobiliario para el Hospital de Tercer Nivel Gran Chaco (Fray Quebracho) del Municipio de Yacuiba - compro hecho en Bolivia	0,50
Adquisición de Equipos de Computación para la AISEM - Gestión 2024	0,05
Profesional en Adquisiciones para el Contrato de Préstamo - BID 4612/BL-BO	0,08
Adquisición de televisores y pantallas para los hospitales: "Hospital de Tercer Nivel Potosí Fray Giovanni Eugenio Natalini Magnani", "San Salvador de Ocurí" y " Madre Obrera de Llallagua"	0,52
Adquisición de Equipos de Ofimática para los hospitales: Hospital de Tercer Nivel Potosí "Fray Giovanni Eugenio Natalini Magnani", hospital de tercer nivel "El Alto Norte" y los Hospitales de Segundo Nivel: "San Salvador de Ocurí" y "Madre Obrera de Llallagua"	7,53
Diagnóstico de la infraestructura hospitalaria del Hospital Municipal de Segundo Nivel de atención, San Juan de Dios de Puerto Suarez	0,34
Accesorios de oficina para la Unidad Ejecutora del Programa 4612/BL-BO	0,10
Equipos de Oficina para la Unidad Ejecutora del Programa 4612/BL-BO	0,68
TOTAL	38,91

Fuente: Unidad Administrativa (PAC-SICOES)

9. AUDITORIAS REALIZADAS

En la gestión 2024, se realizó un total de 25 auditorías de los cuales, 2 corresponden a notas administrativas, 3 auditorías de cumplimiento al Sistema de Presupuesto, 3 corresponden a auditorías de confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, 8 informes de relevamiento y 9 informes de seguimientos a los informes de control interno, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Cuadro N° 15: AUDITORIAS REALIZADAS



Fuente: Unidad de Auditoría

10. LOGROS Y AVANCES PARA MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

A continuación, se menciona los principales logros y avances que se realizaron para mejorar la gestión institucional.

Logros:

A continuación, se expone un resumen de los proyectos que al mes de diciembre de 2024 se encuentran concluidos, entregados y en funcionamiento tanto parcial como total:

- UNIDAD DE RADIOTERAPIA EN CHUQUISACA, se logró contratar a dos empresas una empresa contratista y supervisora, las cuales se encargan de la ejecución del proyecto. Asimismo, se emitió la Orden de Proceder a la empresa contratista, autorizando el inicio de sus actividades para la elaboración del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP) de la Unidad de Radioterapia.
- HOSPITAL DE 3ER NIVEL DE CHUQUISACA, se avanzó con 41/42 actas de transferencia de infraestructura y equipamiento firmadas.

- HOSPITAL DE 3ER NIVEL DE MONTERO EN SANTA CRUZ, se logró realizar la Transferencia de infraestructura y equipamiento del proyecto conforme al procedimiento Room by Room establecido, quedando pendientes 5 actas.
- HOSPITAL DE 2DO NIVEL DE CHALLAPATA EN ORURO, se firmó una adenda al convenio intergubernativo con el GAM Challapata para iniciar la transferencia secuencial del proyecto.
- EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE 3ER NIVEL DE POTOSÍ, la transferencia definitiva del equipamiento hospitalario adquirido hasta la fecha fue formalizada exitosamente.
- HOSPITAL DE 3ER NIVEL MATERNO, INFANTIL Y PEDIÁTRICO DE EL ALTO EN LA PAZ, se concluyó el EDTP del proyecto en su totalidad. Asimismo, se obtuvo la priorización sectorial del MSyD, el SEDES La Paz recomendó la licitación.
- INSTITUTO GASTROENTEROLÓGICO DE 4TO NIVEL EN LA PAZ, conclusión del acto de Recepción Provisional el 21 de septiembre de 2024, iniciando la etapa de Puesta en Marcha con gestiones en curso.
- EQUIPAMIENTO DE LOS HOSPITALES DE 2DO NIVEL DE OCURI Y LLALLAGUA – POTOSI, en noviembre se transfirió gran parte del equipamiento al GAM Llallagua. Asimismo, se coordinó con el BID dos procesos de contratación para adquirir los últimos ítems de equipamiento para ambos hospitales.

Avances:

- Se elaboraron y actualizaron manuales, procedimientos y reglamentos correspondientes a las áreas administrativas y sustantivas de la institución, aprobados mediante Resoluciones Administrativas.
- Se actualizaron los Reglamentos Específicos de los Sistemas de Administración y Control de la Ley N° 1178.
- Se dió curso a los procesos de contratación del personal en coordinación con los organismos financiadores externos.
- Se patrocinó los procesos penales, procesos contenciosos, acciones constitucionales y proceso coactivo social.